Facultad de Ciencias de la Documentación
y la Comunicación

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 292/2025 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: comienza el **3 de febrero de 2025 a las 13:15 horas**.

Lugar: Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación.

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

Decano	D. Daniel Martín Pena	**Asistencia**
Vicedecana Ordenación Académica y Empleo	Dª. Rocío Gómez Crisóstomo	**Asistencia**
Vicedecana RR. II. y Comunicación	Dª. María García García	**Asistencia**
Vicedecana Estudiantes y Extensión Cultural	Dª. Luz María Romo Fernández	**Asistencia**
Secretario Docente		
Administradora del Centro	Dª. Mercedes Rodríguez Trenado	**Asistencia**
Delegada de Centro	Dª. Aurora Nogales San Miguel	**Asistencia**
Subdelegada de Centro	Dª. Mercedes Díaz-Caneja Flores	**Asistencia**

Profesorado:

D. Alex Iván Arévalo Salinas	**Asistencia**
D. José Luis Bonal Zazo	Ausencia
D. Jorge Caldera Serrano	Ausencia
Dª. María Victoria Carrillo Durán	Ausencia
Dª. Patricia de Casas Moreno	Ausencia
Dª. Cristina Faba Pérez	**Asistencia**
Dª. María del Rosario Fernández Falero	**Asistencia**
D. Vicente P. Guerrero Bote	**Asistencia**
Dª. Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Dª. María Victoria Nuño Moral	**Asistencia**
Dª. Macarena Parejo Cuéllar	**Asistencia**
Dª. Margarita Pérez Pulido	**Asistencia**
D. Julián Rodríguez Pardo	**Asistencia**
Dª. Soledad Ruano López	**Asistencia**
Dª. María Clara Sanz Hernando	**Asistencia**
Dª. Carmen Solano Macías	**Asistencia**
D. Javier Trabadela Robles	**Asistencia**
D. Agustín Vivas Moreno	**Asistencia**
D. Felipe Zapico Alonso	**Asistencia**

Representantes de Departamento:

Arte y CC. Del Territorio	D. José Maldonado Escribano	Ausencia
Matemáticas	D. José Manuel Fernández Barroso	**Asistencia**
Información y Comunicación	D. José Luis Herrera Morillas	**Asistencia**
Dirección de Empresas y Sociología	Dª. Eva María Pérez López	Ausencia
Historia	D. Francisco Rico Callado	**Asistencia**
Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos	D. Jesús Mª. Álvarez Llorente	Ausencia
Filología Inglesa	Dª. Rosa María Macarro Asensio	**Asistencia**
Filología Hispánica y Lingüística General	D. David Carmona Centeno	Ausencia

Representantes del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios:

D. Pablo Fernández García-Hierro	**Asistencia**
D. Alberto Ledo Díaz	**Asistencia**
D. Julio Lozano Oncins	**Asistencia**
Dª. Mª. Alicia Millán Mínguez	Ausencia

Representantes de Alumnos:

D. Hernán Álvarez Gaitán	**Asistencia**
Dª. Isabel Rocío Benítez Xavier	**Asistencia**
Dª. Andrea Cañamero Gonsalves	**Asistencia**
Dª. Diana Isabel Cristo Pimentao	Ausencia
Dª. María Cubillo Mata	**Asistencia**
Dª. Patricia López Arroyo	Ausencia
D. Diego Naranjo Ballesta	**Asistencia**
D. Alejandro Rodríguez Romero	Ausencia
Dª. Sofía Sanjuan Carreto	Ausencia

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

D. Faustino Hermoso Ruiz
Dª. Clara Marcos Gómez
D. José Antonio Montesino Peña
D. José Luis Valhondo Crego

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (291/2024)
2. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones y del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2023-2024)
3. Aprobación, si procede, del informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2023-2024)
4. Asuntos de trámite
5. Informe del Decano
6. Preguntas y sugerencias

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión. Excusan asistir Patricia de Casas, Eva María Pérez, Patricia López y Sofía Sanjuan.

El Decano explica que se ha enviado un correo aplazando el punto 4 previsto para la sesión de este día, dado el poco tiempo que se ha tenido para examinar la documentación. Dicho punto del orden del día se tratará en la siguiente sesión de Junta de Facultad que ya ha sido convocada para el miércoles día 5 (plazo máximo debido a que hay CPA el día 6 que debe tratar el asunto).

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores (291/2024)

El Decano indica que hay un acta a aprobar que ha estado a disposición de los presentes en la web.

Se abre un turno de palabra.
Nadie solicita intervenir.

Se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones y del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2023-2024)

El Decano informa que la Responsable de Calidad, la profesora Patricia de Casas se encuentra de permiso y no puede tomar la palabra en este y el siguiente punto del orden del día, por lo que los explicará él.

El Decano quiere que conste en acta el esfuerzo de estas últimas semanas de las CCTs a las que agradece el ingente trabajo llevado a cabo.

Explica los puntos más relevantes de los informes.

Sobre el grado en CAV, se destaca que se observan datos positivos en el desarrollo de la titulación. No obstante, se aprecian algunas limitaciones como, por ejemplo, en lo que respecta a las prácticas. Las empresas inciden en que los estudiantes no poseen competencias en habilidades blandas. Por lo tanto, como propuesta de mejora se ha optado por dar difusión a los cursos ofrecidos por la UEx para mejorar las habilidades del alumnado.

Sobre el grado en INDO, se destaca que los datos no son positivos porque ha habido un notable descenso en la matrícula. Este dato se repite en los últimos cursos. Asimismo, junto con este dato se observa una elevada tasa de abandono. Debido a estas limitaciones, se ha creado una comisión para la mejora del título.

Sobre el grado de PER, se destaca en líneas generales que los valores se mantienen y no hay cambios significativos. Se detectó un posible error en el número de matrículas de nuevo ingreso, pero se han respetado los datos de la UTEC tal y como se nos ha indicado desde la misma. Las tasas de éxito de las asignaturas siguen siendo muy positivas. Destacamos que no ha habido reclamaciones, que es un dato nuevo a aportar en el informe. En cuanto al plan de mejoras, se ha cumplido la mitad completamente, pero hay otros aspectos, sobre todo los que tienen que ver con logística y mejoras de recursos humanos, que se han cumplido parcialmente.

En lo que respecta al doble grado de PER-INDO, se percibe un descenso de matriculados, al igual que en el doble grado de CAV-INDO. Esta evidencia y limitación está relacionada con el grado de INDO y la falta de nuevos matriculados. En cambio, el doble grado de PER-CAV cuenta con valores similares al curso anterior, se mantiene como una de las titulaciones más demandas.

Por último, en relación a los másteres, hay que destacar que este curso del MUI ha sido el último, ya que se trata de un título en extinción. Lo que queda son las asignaturas de complemento de investigación para el doctorado.

Por su parte, el máster GIRS presenta valores ascendentes de matriculación, así como en su tasa de éxito de egresados. Se han incluido la consecución de ODS. Asimismo, se ha propuesto como plan de mejora, mejorar la comunicación con el alumnado para favorecer la información sobre el desarrollo de la titulación.

Se abre un turno de palabra.

La Administradora de la Facultad, Mercedes Rodríguez, con respecto al grado en Periodismo y el número de estudiantes de nuevo ingreso, tras conversación con la UTEC, confirma que se trata de 30 estudiantes (había duda sobre cómo contabilizarlos). Hay que modificar ese dato en el informe (se votará condicionado a esta modificación).

El representante de estudiantes Hernán Álvarez quiere intervenir para hablar sobre la baja tasa de éxito de algunas asignaturas, en comparación con la media de las demás, y ruega que se reflexione sobre esto y que se pueda solucionar.

El profesor José Manuel Fernández, en relación a lo anterior, explica sobre su asignatura "Estadística", que es exclusiva del grado de INDO, que los estudiantes de doble grado suelen dejar esa asignatura a expensas de la posibilidad de cambiarse al grado de PER o de CAV, lo que justifica que la tasa de éxito sea baja en esa materia.

El Decano responde que a él y cree que a la Directora del Departamento de Información y Comunicación también, quienes tienen que elaborar los informes de responsables, desde la UTEC se les ha comentado que todos los parámetros deben ser revisados para los informes y, en concreto, la tasa de éxito se debe adecuar a lo que se especifica en las memorias de los grados. En futuros informes esta información se tendrá en consideración.

Se abre un segundo turno de intervenciones.

El profesor Julián Rodríguez pregunta sobre esto último y reflexiona sobre ello y dice que no es exclusivo de los profesores, que es de todos, también de los estudiantes. Pregunta si se nos debería dar alguna directriz desde el Vicerrectorado, Comisión de Calidad...

El Decano responde que es cierto, pero que el informe que él debe rellenar es sobre el profesorado, no sobre los estudiantes. Trasladará la pregunta.

Se procede a la votación de los informes de forma conjunta. No hay votos en contra, ni abstenciones, por lo que se aprueban por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2023-2024)

El Decano explica que el 90% de las acciones propuestas en el informe del curso han sido ejecutadas, así que se puede afirmar que el cumplimiento de los objetivos es ciertamente elevado. En este periodo no se ha trabajado en la automatización de nuevo procesos y, por tanto, frente a la consecución de objetivos, este punto se presenta como una debilidad en el mismo. Asimismo, se han percatado de que hay que seguir reforzando las labores de promoción y difusión que, en cierta medida, sí han tenido resultado, porque hemos tenido un incremento de estudiantes en el grado de INDO contando los dobles grados.

Se abre un turno de palabra. Nadie pide la palabra.

Se procede a la votación. Sin votos en contra, ni abstenciones, el informe se aprueba por unanimidad.

4. Asuntos de trámite

El Decano indica que no hay asuntos de trámite.

5. Informe del Decano

El Decano da la bienvenida a toda la comunidad universitaria al segundo semestre.
También quiere hacer un recordatorio de eventos, de los que ya informó por correo electrónico días antes, entre los que destaca que los días 6 y 7 se va a reunir en la Facultad la RUID (Red de Universidades de Información y Documentación), de la que la profesora Luz Mª Romo es la Secretaria; el 13 de febrero, gracias a la gestión del Consejo Alcabaza, habrá una charla de Gonzo; se hará un programa especial de radio con Ondacampus con motivo del Día Mundial de la Radio; el día 19 se proyectará un documental relacionado con lo ODS y una exposición de personas que vienen de Colombia; esa semana del 20 habrá unas Jornadas de Comunicación Joven, que está organizando el Consejo Alcabaza y también recordar que se admiten propuestas de actividades para la Semana del Centro del 22 al 30 de abril. Tenemos cerrado el calendario de exposiciones de la Sala 'El Cubo' para los próximos tres meses: ahora hay una exposición de fotografías en blanco y negro de estudiantes del taller que imparte el profesor Javier Trabadela en el marco de las Aulas Culturales del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, la semana siguiente se va a inaugurar una nueva exposición de fotografía, para la Semana del Centro se inaugurará una exposición de pintura de la antigua alumna y estudiante de doctorado Carmen de Matos y también habrá una exposición de los ODS en el marco de la Alianza EU Green.

6. Preguntas y sugerencias

El profesor Vicente Guerrero sugiere nuevamente que se añadan los eventos en la página web de la Facultad.
El Decano responde que lo intentará, aunque ya no están las personas que lo hacían.

El profesor Julián Rodríguez querría hacer un ruego al Decano en nombre de cuatro profesores de PER (Clara Sanz, Alex I. Arévalo, Mª. Victoria Nuño y el suyo propio) en relación a la retirada del punto 4 del orden del día previsto para esta sesión de Junta de Facultad. Agradecen que se

dé mayor tiempo de consulta de la documentación. El día anterior por la noche (y con copia por email esa misma mañana al Decano y al Secretario Docente) ellos presentaron por registro un escrito pidiendo la retirada de este punto. Entienden que no es cierto lo que se decía en el borrador de la modificación de que había habido reuniones con todas las áreas de conocimiento, al menos quiere manifestar que con la de Periodismo no ha habido reunión y, además, recuerda el compromiso del Decano de tener en cuenta a todas las áreas, aunque no estuvieran presentes en la Comisión que ha elaborado el título. Por tanto, su intervención pretende la defensa del diálogo y la información y pide que efectivamente se cumpla lo que se dijo. Agradecen mucho el que se haya retirado el punto y que el Secretario Docente les haya informado de que se va a convocar al área a una reunión. No obstante, están algo preocupados por el poco tiempo que se va a tener para realizar modificaciones si las hubiere.
Le pide al Decano que se comprometa a todo esto.
Por encima de todo, creen que el diálogo académico entre todos es muy importante porque afecta a la formación de los estudiantes.

El profesor Francisco Rico alude a lo que se ha puesto de manifiesto en la reunión previa de la CCT de INDO, que no han tenido tiempo de poder examinar la documentación enviada en relación a la modificación del grado en INDO. También se refiere a que una de las áreas, en concreto una que se quedaba sin docencia, no fue a la reunión que hubo con las áreas, a lo que se le respondió que habría una reunión específica y por separado con esa área. Y ahora se entera del escrito de los profesores de PER. En definitiva, entiende que en el proceso de modificación del grado en INDO ha habido oscurantismo y refrenda lo dicho por el profesor Rodríguez Pardo sobre el diálogo académico y la necesidad de contar con todas las áreas. Recuerda que en aquella sesión de Junta de Facultad de marzo de 2024 preguntó si se iba a dar conocimiento a las áreas del trabajo que desarrollara la Comisión y se dijo que sí, cosa que no se ha hecho. Y no ha habido tiempo suficiente para la consulta de la documentación.

Segundo turno de intervenciones.

El profesor Vicente Guerrero está completamente de acuerdo con lo manifestado por el profesor Francisco Rico. Es del área de Biblioteconomía y Documentación, pero entiende que se ha llevado toda la gestión del título con mucho oscurantismo (en este momento el profesor Felipe Zapico se levanta y se va diciendo que conste en acta que es vergonzoso oír ciertas cosas, que el plan de estudios de Periodismo sí que fue una porquería, un oscurantismo y un chanchullo).
El profesor Guerrero termina diciendo que en absoluto se ha buscado el consenso entre los profesores.

El representante del PTGAS, Alberto Ledo, responde al profesor Guerrero e informa a todos sobre los eventos, aclarando que ya es la UEX (y no la Facultad) la que puede publicar los eventos en el sitio web al efecto.
Sugiere la creación de un equipo de trabajo para remodelar la información de la web de la UEX y se ofrece voluntario para formar parte del mismo.
El Decano agradece su buena predisposición y su intervención constructiva.

El profesor Alex I. Arévalo agradece el esfuerzo del Decanato y de la Comisión respecto a la modificación del título. Propone una reunión informativa con toda la comunidad universitaria para debatir los cambios, lo cual repercutirá en la calidad docente porque las prisas nos llevan a cometer errores.

El representante de estudiantes Hernán Álvarez quiere hacer una reflexión muy breve. Dice que la palabra oscurantismo es una palabra fuerte, y que un buen ejemplo de su definición podría ser que un área, un departamento y una Junta de Facultad aprobasen una cuestión y que luego por la puerta de atrás, desde el equipo decanal, se hiciese que en Consejo de Gobierno se aprobase lo contrario. Esa sería una buena definición para él y lo que se ha hecho para remodelar el grado de INDO es todo lo opuesto a esto.
El Decano responde que no va a hablar sobre el plan de estudios del grado de PER, que así se lo ha propuesto.

El profesor Francisco Rico difiere de lo dicho por el representante de estudiantes Hernán Álvarez. Un proceso como el referido debería contar con todos y hacerse con el máximo rigor. Y por alusiones respecto al diseño del grado de PER, quiere recordar que en aquella comisión hubo representantes de las áreas de INDO y de CAV.
El Decano insiste en que no va a hablar sobre el plan de estudios del grado de PER.

B. ACUERDOS:

Primero: Aprobación, por unanimidad, del acta anterior.

Segundo: Aprobación, por unanimidad, de los Informes Anuales de Calidad de las Titulaciones y del Informe Anual de Calidad del Centro (curso 2023-2024).

Tercero: Aprobación, por unanimidad, del informe anual de cumplimiento de objetivos de calidad (curso 2023-2024).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:56 horas del día 3 de febrero de 2025.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

Fdo.: Daniel Martín Pena

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN - BADAJOZ -

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Javier Trabadela Robles

A petición del profesor Rodríguez Pardo se adjunta al acta el escrito enviado por email el día de la Junta de Facultad al Decano y al Secretario Docente por cuatro profesores del área de Periodismo:

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

FACULTAD DE CC. DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

A/A SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CC. DE LA DOCUMENTACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN, D. DANIEL MARTÍN PENA

ASUNTO: SOLICITUD DE RETIRADA DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CC. DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN DE 3 DE FEBRERO DE 2025

Badajoz, a 2 de febrero de 2025

Estimado decano,

Los profesores del Área de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación abajo firmantes, miembros a su vez de la Junta de Facultad, vista la convocatoria de celebración de una reunión de este órgano prevista para mañana lunes 3 de febrero de 2025, en la que se encuentra como punto 4 del Orden del Día la *Aprobación, si procede, de modificación sustancial del grado en Información y Documentación*,

EXPONEN

1. Que ninguno de los profesores abajo firmantes, miembros de la Junta de Facultad y del área de conocimiento de Periodismo, ha sido informado, hasta la recepción oficial de la documentación, sobre el contenido de las modificaciones que contempla el citado Grado, ni sobre las áreas de conocimiento propuestas para su impartición. Igualmente, ninguno de los abajo firmantes ha sido consultado al respecto.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yRaPwtypUQF05sY4sNouqw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julián Rodríguez Pardo	Firmado	02/02/2025 22:17:00
	María Victoria Nuño Moral	Firmado	02/02/2025 22:15:07
	Clara Sanz Hernando	Firmado	02/02/2025 22:13:55
	Alex Iván Arévalo Salinas - U00200025 Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	Firmado	02/02/2025 22:05:04
Referencia		Página	1/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Esta falta de información se agrava más, si cabe, teniendo en cuenta que este modo de actuación incumple los compromisos manifestados por el Decano en la Junta de Facultad celebrada el 11 de marzo de 2024, en cuya acta número 285/2023 se adquirió el compromiso de que todas las áreas implicadas serán tenidas en cuenta en el proceso de decisión. Al respecto, citamos el siguiente párrafo extraído del acta:

> *"La profesora Cristina Faba* –una de las integrantes de la Comisión encargada de la reforma del título- *quiere decir que una cosa es las áreas que están en la Comisión y otra cosa es la representación de las áreas en el título, de modo que, aunque haya áreas que no tengan integrantes en la Comisión, no deben preocuparse porque se tendrá en cuenta a todas las áreas implicadas.*
> *El decano responde que efectivamente es así".*

Abundando en esta cuestión, en la página 12 de uno de los documentos adjuntado el viernes, 31 de enero de 2025, con posterioridad a la convocatoria de la Junta de Facultad, titulado *Informe de solicitud de modificaciones de título oficial de Grado*, que debe aprobarse en Consejo de Gobierno, se indica que:

> *"Una vez elaborado un primer borrador del plan de estudios, la Comisión comunicó los principales acuerdos al claustro de profesores del área de Biblioteconomía y Documentación, permitiendo presentar alegaciones al plan propuesto. Posteriormente, se hizo reunión con el resto de las áreas implicadas".*

Nuevamente, a dicha reunión con las áreas implicadas no se convocó en ningún momento a estos profesores del área de Periodismo.

2. Que, en relación con esta misma falta de información y consideración de la opinión de esta área sobre el borrador de reforma del plan de estudios, se produce además el hecho de que las modificaciones propuestas no se han hecho públicas hasta el viernes 31 de enero a las 19.19 horas.

Habiéndose convocado la Junta de Facultad el pasado lunes 27 de enero de 2025, por vía electrónica, entendemos que se produce un incumplimiento del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de la Facultad, aprobado en Consejo de Gobierno de la U Ex de 29 de enero de 2004, al no enviarse la documentación necesaria para los debates junto a la convocatoria correspondiente, tal y como indica el artículo 25 de dicho Reglamento en sus párrafos 1 y 2:

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yRaPwtypUQF05sY4sNougw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julián Rodríguez Pardo	Firmado	02/02/2025 22:17:00
	María Victoria Nuño Moral	Firmado	02/02/2025 22:15:07
	Clara Sanz Hernando	Firmado	02/02/2025 22:13:55
	Alex Iván Arévalo Salinas - U00200025 Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	Firmado	02/02/2025 22:05:04
Referencia		Página	2/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

"25.1. La convocatoria de las sesiones ordinarias de la Junta será realizada por su Presidente, notificándose a cada uno de los miembros de la Junta con una antelación mínima de cuatro días lectivos.
2. En la convocatoria de la Junta se hará constar necesariamente el orden del día y el lugar, fecha y hora señalada para la celebración en primera y segunda convocatoria, debiendo mediar entre una y otra al menos treinta minutos.
Junto a la convocatoria se adjuntará la documentación necesaria para los debates".

3. Que esta Junta de Facultad ha sido convocada coincidiendo con el horario lectivo de clases -12.45 en primera convocatoria y 13.15 en segunda-, lo que impide la asistencia y participación de todos los profesores que conforman el claustro docente de esta Facultad en la discusión de un asunto de indudable trascendencia, cuando en Junta de Facultad de 28 de junio de 2024, se manifestó que se reservaba un hueco libre de clases los viernes de 12.30 a 14.00. Igualmente la relegación de esta cuestión al punto 4 del orden del día, cuando con seguridad debe constituir un objeto de discusión y debate, y dada la hora de inicio de esta Junta de Facultad, nos parece inadecuada.

Ante todos estos hechos arriba expuestos, los profesores del área de Periodismo y miembros de la Junta de Facultad abajo firmantes,

SOLICITAN

1. Que, antes del inicio de la Junta de Facultad prevista para el lunes 3 de febrero de 2025, y por medios electrónicos, o bien en el momento del inicio de dicha Junta, como Presidente de la misma, proceda a la retirada del punto 4 del Orden del Día *Aprobación, si procede, de modificación sustancial del grado en Información y Documentación.*

2. Que, como decano de esta Facultad y junto a la presidenta de la Comisión de modificación del título de Información y Documentación, Dña. Luz María Romo Fernández, así como cualesquiera otros miembros de dicha Comisión que estimen oportuno, tengan a bien reunirse con los miembros del área de Periodismo. A tal efecto estimamos que un plazo de 48/72 para la celebración de dicha reunión resulta razonable, de forma que el proceso de modificación de este título se retrotraiga al momento en que la Comisión de modificación da cuenta del borrador a las áreas implicadas, dando cumplimiento

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yRaPwtypUQF05sY4sNougw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julián Rodríguez Pardo	Firmado	02/02/2025 22:17:00
	María Victoria Nuño Moral	Firmado	02/02/2025 22:15:07
	Clara Sanz Hernando	Firmado	02/02/2025 22:13:55
	Alex Iván Arévalo Salinas - U00200025 Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	Firmado	02/02/2025 22:05:04
Referencia		Página	3/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

así a lo manifestado en la Junta de 11 de marzo de 2024 y a lo especificado en la página 12 de *Informe de Solicitud de Modificaciones del título oficial del Grado*.

Ante el convencimiento de que el objeto de esta solicitud es una cuestión de justicia y respeto hacia todos los profesores que integran el área de conocimiento de Periodismo, los abajo firmantes, de no procederse a su estimación positiva, recurrirán ante las instancias competentes de carácter interno de la UEx, y sin perjuicio de cuantas acciones ulteriores correspondan en sede judicial, los acuerdos que en ella se adopten al resultar nulos de pleno derecho. Y ello, en atención al incumplimiento del artículo 25.2 del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad.

Reciba un cordial saludo,

Álex Iván Arévalo Salinas

María Victoria Nuño Moral

Julián Rodríguez Pardo

Clara Sanz Hernando

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, D. DANIEL MARTÍN PENA.

Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/yRaPwtypUQF05sY4sNougw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julián Rodríguez Pardo	Firmado	02/02/2025 22:17:00
	María Victoria Nuño Moral	Firmado	02/02/2025 22:15:07
	Clara Sanz Hernando	Firmado	02/02/2025 22:13:55
	Alex Iván Arévalo Salinas - U00200025 Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación	Firmado	02/02/2025 22:05:04
Referencia		Página	4/4
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		